

**PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE  
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
FECU SOCIAL - 2019**



Fecha de publicación: 29 de septiembre de 2020

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019

## 1. Carátula

### 1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Servicio Jesuita a Migrantes
b. RUT de la Organización	65.030.892-1
c. Tipo de Organización	Fundación sin fines de lucro
d. Relación de Origen	Obra de la Compañía de Jesús que en el año 2000 nació el bajo el nombre de Pastoral de Inmigrantes Pedro Arrupe (PIPA), luego que algunos jesuitas y laicos tomaran la iniciativa de crear una oficina de atención de migrantes en Chile.
e. Personalidad Jurídica	Decreto del Ministerio de Justicia, N° 3.615, del 30 de junio de 2010
f. Domicilio de la sede principal	Lord Cochrane 104, Santiago.
g. Representante legal	José Tomás Vicuña SJ – 14.148.861-9 – Director Nacional
h. Sitio web de la organización	<a href="http://www.sjmchile.org">www.sjmchile.org</a>
i. Persona de contacto	Rodrigo Llanquimán - <a href="mailto:rodrigo.llanquiman@sjmchile.org">rodrigo.llanquiman@sjmchile.org</a> - 228387560 – Director Administración y Finanzas

### 1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Joseph Rafael Ramos Quiñones – 14.698.893
b. Ejecutivo Principal	José Tomás Vicuña SJ – 14.148.861-9 – Director Nacional
c. Misión / Visión	<b>Misión:</b> Contribuir a la construcción de un Chile inclusivo e intercultural a través de cambios legislativos y culturales, que surja desde la experiencia, el acompañamiento y la orientación multidimensional a personas migrantes. <b>Visión:</b> Soñamos con una sociedad intercultural que reconozca la dignidad y respete los derechos de todos y todas
d. Área de trabajo	Intervención social, jurídica y laboral a personas migrantes, educación e interculturalidad, sensibilización e incidencia.
e. Público objetivo / Usuarios	Personas que migran a Chile, estudiantes en edad escolar, miembros de la comunidad educativa y funcionarios públicos
f. Número de trabajadores	48
g. Número de voluntarios	263

### 1.3 Gestión

		2019	2018			2019	2018	
a. Ingresos Operacionales (en M\$)		729.433	573.089	d. Patrimonio (en M\$)		119.248	116.129	
	Donaciones	264.220	290.488		e. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$)		3.119	(31.788)
	Proyectos	289.954	153.148					
b. Privados (M\$)	Venta de bienes y servicios	14.991	28.264	f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Aportes de socios, Fondo de Educación Previsional y Acnur	Aportes de socios, Cia de Jesús y Subvención presidencial		
	Otros (ej. Cuotas sociales)	0	0		g. N° total de usuarios (directos)	10.491 atenciones a personas migrantes y refugiadas	12.553 atenciones a personas migrantes y refugiadas	
c. Públicos	Subvenciones	6.000	79.997			h. Indicador principal de gestión (y su resultado)	N° de actores organizacionales relevantes en el territorio (161)	N° de espacios intervenidos participativamente (14 escuelas y 35 organizaciones)
	Proyectos	153.968	19.601					
	Venta de bienes y servicios	300	1.591					

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

El año pasado en el Servicio Jesuita a Migrantes sin duda que tuvimos acciones para celebrar e historias que lamentar. Lanzamos la primera aplicación de mensajería instantánea MigrApp, un libro con datos sobre migración del continente y el país y a final de año publicamos la primera Encuesta Nacional a personas migrantes llamada #VocesMigrantes. Al mismo tiempo fue muy duro acompañar y orientar a los cientos de familias venezolanas que estuvieron varadas en la frontera norte de Chile por más de un mes sea en Chacalluta o Tacna, nos tocó escuchar historias que nos hacen pensar sobre el dolor y la soledad, junto con darnos cuenta que continúa dentro de la población chilena un grupo con marcada tendencia xenófoba.

Sabemos que esta es una misión que no nos asegura éxitos, pero si nos da sentido. El lema de nuestra campaña comunicacional en 2019 fue #NuestrasVidasSeEncuentran y justamente la vida nos encuentra en las alegrías y en las penas. En el SJM queremos acompañar a las personas migrantes y refugiadas a lo largo de lo que van experimentando en su integración a Chile. Queremos agilizar los procesos de inclusión y que la población receptora sea realmente de acogida.

En el Senado se ha estado tramitando el Proyecto de Ley de Migraciones. En diciembre de 2017 se aprobó en la Cámara de Diputados y todo el año pasado estuvo en distintas comisiones en el Senado. Sin duda Chile necesita una nueva legislación en materia de migración, pero hoy más que nunca es necesario que tenga un enfoque de derechos. No se trata de legislar para controlar, sino que hay que legislar para garantizar los derechos humanos. Hemos conocido el año pasado que las nuevas políticas han incrementado notoriamente el ingreso por paso no habilitado. Tanto así que del total de ingresos clandestinos de la pasada década, el 50% se concentra sólo en 2018 y 2019. Esto nos habla de personas que en su gran mayoría fueron víctimas de tráfico, que están en el país de manera irregular y que lo más probable es que se vulnere su dignidad y sus derechos mientras estén en Chile.

Se necesitan requisitos para ingresar al país, pero al mismo tiempo tenemos que evaluar las políticas que se han implementado estos dos años. Así como han aumentado los ingresos por paso no habilitado, no ha disminuido el tiempo de espera en la tramitación de documentos. Desaparecieron las filas físicas, pero hoy para la gran mayoría de las personas migrantes puede demorar hasta más de un año renovar la Visa u obtener un RUT. Eso es una vergüenza. En el libro "Migración en Chile. Evidencia y mitos de una nueva realidad", publicado el año pasado por el Servicio Jesuita a Migrantes, se cuantificó el aporte neto de las personas migrantes en Chile en US\$1.000 millones. Si, neto. ¿Cómo es posible que estén subsidiando al Estado y al mismo tiempo éste entregue ese servicio? Por eso es que quizás cada vez hay más fundaciones que acompañan y orientan a personas migrantes; porque "no hay lugar en la posada" (Lc 2,7). Tienen que ir de un lugar a otro buscando respuestas a tantas preguntas.

Pero al mismo tiempo nos entregan esperanza algunos de los resultados obtenidos en #VocesMigrantes. Ahí se muestra que el 40% de las personas migrantes se proyectan a vivir para siempre en Chile, un 75% se encuentra mejor en Chile que en su país de origen, en una escala de 1 a 7 evalúan con nota 6 la acogida que han recibido en Chile y cuando las personas migrantes han interactuado con personas chilenas un 78% la califica como "muy amistosa" o "amistosa". Vemos por tanto una tensión entre la integración administrativa y la cultural. Terminamos el año con el estallido social y en la misma encuesta #VocesMigrantes se evidenció cómo las personas migrantes tienen demandas muy similares a la población chilena. Algunos sectores han querido hacer una oposición entre chilenos y migrantes, pero vemos que coinciden en mucho y debemos mirar a quienes habitan en el país en lógica de colaboración, no competencia. Para este 2020 el SJM espera consolidar la intervención territorial y Migrapp, sumarnos a orientar e informar sobre el proceso constituyente y queremos duplicar la cantidad de socios que colaboran mensualmente aportando a la Fundación. Agradecemos a las miles de personas que siguen confiando en el SJM y esperemos que este año continuemos construyendo una sociedad inclusiva e intercultural.

José Tomás Vicuña SJ  
Director Nacional  
Servicio Jesuita a Migrantes

## 2.2 Estructura de Gobierno

El Directorio del Servicio Jesuita a Migrantes está conformado por cinco personas designadas por el Provincial de la Compañía de Jesús, los cuales tienen una vigencia de tres años en el cargo, pudiendo el Provincial remover y nombrar reemplazantes en cualquier momento durante el periodo. Todas las personas del Directorio son personas naturales, mayores de edad y cuyas funciones deben ser ejercidas gratuitamente. El Directorio, junto con el Provincial, nombran al Director Nacional, quien a su vez es el Representante Legal de la institución.

El Director Nacional es quien nombra a los Directores de Área, Jefaturas Regionales y a los cargos de relevancia dentro de la organización.

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Joseph Rafael Ramos Quiñones 14.698.893-8	Presidente
Juan Pedro Pinochet Becerra 7.643.447-6	Vice-presidente
Daisy Verónica Margarit Segura 10.907.443-8	Secretaria
Macarena Rodríguez Atero 10.320.354-6	Tesorera
José Francisco Yuraszeck Krebs 9.329.049-6	Director

Miembro asesor al Directorio:  
Matías Larraín, Abogado.

## 2.3 Estructura Operacional

La estructura operacional del Servicio Jesuita a Migrantes funciona de manera matricial a nivel nacional.

El SJM cuenta con 3 oficinas ubicadas en **Antofagasta, Arica y Santiago**. Cada sede tiene una Jefatura Regional y un equipo de trabajo cuyas personas son responsables de cada una de las áreas y programas que lleva a cabo la organización.

Su estructura está dividida por siete áreas de trabajo: Área de Intervención Social, Área de Educación e Interculturalidad, Área de Incidencia, Área de Comunicaciones, Área de Alianzas y Sostenibilidad, Área Jurídica y Área de Administración y Finanzas. Estas áreas de trabajo, están supervisadas por el Director Nacional.

El Área de Intervención Social, cuenta con tres programas: Programa de Atención Social, Programa Laboral y el Programa Comunitario.

Mientras que el Área de Educación e Interculturalidad, cuenta con el Programa Migración y Escuela, Programa de Sensibilización y el Programa Cursos de Español.

Los equipos locales responden directamente a las Jefas Regionales bajo los lineamientos y colaboración de las Direcciones de Área, quienes son las responsables de la planificación y seguimiento periódico.

El Director Nacional, vela por el cumplimiento de la estrategia de manera global, dando seguimiento a los Directores de Área y a los Jefes Regionales. Asimismo, busca instancias de colaboración para un mejor trabajo articulado.

# ORGANIGRAMA



## 2.4 Valores y/o Principios

Promovemos y protegemos la dignidad y los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias, especialmente los más excluidos. Para ello el modo de proceder de la Compañía de Jesús inspira los Principios de la Fundación.

**Una sola comunidad:** Inspirados en la ética cristiana creemos en la dignidad intrínseca de todas las personas que los hace miembros de una misma comunidad humana donde no hay extranjeros.

**Las personas primero:** Fundados en la doctrina de los derechos humanos, sostenemos que el límite de la soberanía de los Estados y de las fronteras está en el respeto de los derechos fundamentales de todas las personas.

**Diversidad:** Creemos en la riqueza de la diversidad humana y trabajamos con todas las personas sin importar su condición o situación.

**Justicia:** Estamos al servicio de las personas migrantes que están en situación de mayor exclusión. Queremos ir a donde nadie más va.

**Autonomía:** Creemos en la colaboración y por eso trabajamos con otros generando redes de cooperación que promuevan la inclusión social.

**Colaboración:** Creemos en la colaboración y por eso trabajamos con otros generando redes de cooperación que promuevan la inclusión social.

**Excelencia:** Creemos en el trabajo bien hecho; por eso trabajamos con profesionalismo, compromiso y sentido de urgencia.

**Como SJM expresamos nuestros principios elementales formando un equipo:**

**Colaborador:** El equipo entiende que la tarea es compleja, y que por lo mismo, se necesita del esfuerzo integrado de las distintas áreas y competencias presentes

**Comprometido:** entrega lo que se debe entregar en tiempo y forma y hace suyos los valores de la organización.

**Acogedor:** nuestro trabajo tiene en el centro a las personas, y sabemos que es un cambio en ellas el que logrará nuestra visión. Por ello que queremos ser acogedores, de modo de empezar por casa el cambio que queremos generar afuera.

**Creativo e innovador:** Tenemos por delante desafíos grandes, y necesitamos transformar miradas e injusticias, por lo que debemos ser creativos e innovadores en las formas de ejecutar lo que hacemos, para lograr resultados de mayor impacto.

**Alegre:** Porque tenemos el lujo de trabajar en lo que dicta nuestra vocación y porque compartimos con personas que merecen nuestra sonrisa.

**Flexible:** Nos adaptamos a distintos contextos pues comprendemos los procesos y la perspectiva de sus actores. Creemos en el diálogo y los acuerdos, y así queremos transformar.

## 2.5 Principales Actividades y Proyectos

Nuestro trabajo tiene foco en Chile, sin embargo, se necesita poner en valor el capital que tiene el carácter latinoamericano, con nuestra red tanto de SJM y SJR, acercando el conocimiento que ellos tienen con nuestro quehacer aceptables.

**Arica, Antofagasta y Santiago** siguen siendo las ciudades en donde se despliega nuestro trabajo, sin descartar la posibilidad de una nueva oficina en los próximos años en las ciudades que muestran mayor proporción de personas migrantes: Iquique o Valparaíso.

En la Región Metropolitana, nuestro quehacer se debe concentrar en las **comunas donde habitan mayor cantidad de personas migrantes y que presenten mayor exclusión**: Estación Central, Santiago, Quilicura, Independencia, Recoleta, Renca, San Bernardo, Pudahuel, Conchalí, Lo Prado, Pedro Aguirre Cerda, entre otras.

Por otro lado, se consideran como espacios de especial preocupación, y donde enfocaremos nuestros esfuerzos, el barrio y la vivienda, las escuelas y la comunidad educativa, las empresas y los trabajadores migrantes.

Finalmente, los servicios públicos son una preocupación transversal en la organización, por el rol fundamental que juegan en la garantía de los derechos de las personas migrantes. Junto con los ya nombrados, reclaman nuestra atención prioritaria aquellos servicios relacionados con el acceso a la salud, el acceso a la justicia, y los niños y niñas migrantes.

### **Nuestros enfoques de trabajo:**

**ENFOQUE DE DERECHOS:** Nuestras acciones están orientadas a promover, respetar, proteger y garantizar el goce efectivo de los derechos fundamentales y sociales de todas las personas que migran a Chile, desmontando visiones, relaciones, prácticas injustas y discriminatorias.

**ENFOQUE DE GÉNERO:** Queremos visibilizar y desnaturalizar las desigualdades de poder que existen entre las diversas identidades sexuales y de género, promoviendo el reconocimiento de la dignidad de toda persona, sin discriminaciones.

**ENFOQUE INTERCULTURAL:** A través de nuestras acciones y en la formación que ofrecemos, buscamos transformar aquellas estructuras y prácticas que inferiorizan, deshumanizan y racializan, generando relaciones simétricas y horizontales entre todos y todas.

**ENFOQUE DE INCLUSIÓN:** Trabajamos con personas en situación de exclusión, quienes viven procesos sociales de negación de su dignidad, de aislamiento, de rechazo, de no participación y de declinación bajo los niveles de subsistencia socialmente aceptables.

### **Nuestro modelo de trabajo:**

**INSERCIÓN:** Trabajamos con personas migrantes en las fronteras, barrios, comunidades, puestos de trabajo y establecimientos educacionales. Mediante programas de atención individual y trabajo comunitario, buscamos proteger sus derechos y facilitar su inclusión al país.

**REFLEXIÓN:** A partir del contacto directo con población migrante o refugiada y la sociedad receptora, hacemos investigaciones y sistematizamos nuestras experiencias cotidianas, para así generar conocimiento y evidencia

**INCIDENCIA:** Incidimos y buscamos influir en la sociedad para que sea más inclusiva, y en el Estado para favorecer la generación de políticas públicas migratorias con enfoque de derechos humanos, lógica intersectorial y perspectiva intercultural

## a. **Actividades.**

Nuestras áreas y otras iniciativas generan procesos de transformación, integrados y sostenibles, hacia la interculturalidad. Esto es logrado gracias al acompañamiento de las personas migrantes, mediante una intervención social multidimensional (migrantes, refugiados, Estado, sociedad civil, población receptora e instituciones públicas y privadas), la cual protege y promueve sus derechos fundamentales por medio de proyectos y acciones que buscan transformar creencias, actitudes y prácticas en el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

A continuación se especifican las actividades relacionadas a cada área en cada una de las ciudades:

### **1. ÁREA SOCIAL**

El área social del SJM busca promover y proteger los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas trabajando por detectar y superar las diversas barreras para la inclusión que enfrentan las personas migrantes en Chile.

El año 2019 se destaca por haber sido la base para comenzar a desarrollar e implementar una estrategia de intervención territorial a nivel nacional.

#### **1.1. Programa de Atención social**

Tenemos por objetivo promover el ejercicio de los derechos sociales de las personas migrantes más excluidas y sus familias a modo de facilitar el proceso de inclusión en Chile. Por medio de intervención individual, grupal y conexión con redes.

#### **Logros 2019**

- 6.566 personas migrantes atendidas en Santiago, Arica, Antofagasta
- 92% de satisfacción con la atención brindada
- Acompañamiento a población venezolana por crisis en Chacalluta y Tacna

#### **1.2. Programa Laboral**

El Programa Laboral (PL) tiene como propósito facilitar el proceso de inclusión laboral de las personas migrantes desde una perspectiva de derechos, por medio de líneas de acción centradas, por un lado, en la inserción y capacitación de personas migrantes para su inserción laboral, y por otro, en el vínculo con empresas comprometidas con avanzar hacia espacios de trabajo interculturales.

#### **Logros 2019**

- 1.970 personas atendidas en Santiago
- 26 instituciones fueron parte de la Red de Empresas Interculturales.
- Con motivo del Día del Trabajador, se entregó el documento "Siete propuestas para la Inclusión Sociolaboral de Trabajadores Migrantes" al ministro de Trabajo, Nicolás Monckeberg.

#### **1.3. Programa Comunitario**

El Programa Comunitario forma parte del Área social del SJM y tiene por objetivo principal promover un modelo de convivencia intercultural en barrios a través de espacios de encuentro, y trabajo en red, como una forma de favorecer el proceso de inclusión de las personas migrantes en los lugares que habitan cotidianamente.

#### **Logros 2019**

- Creación y aplicación del índice de inclusión relacional en Arica y Santiago.

- Trabajo con 26 actores de los territorios donde se interviene en Arica, Antofagasta y Santiago.

## 2. ÁREA JURÍDICA

El área jurídica vela por la protección y promoción de la dignidad y derechos de las personas migrantes y refugiadas a través de la asesoría y defensa jurídica especializada y la participación de instancias interinstitucionales con miras al respeto y protección irrestricta de los derechos humanos.

### Logros 2019

- 1.180 personas atendidas en todo Chile durante el 2019
- De un total de 39 acciones judiciales se tuvo éxito en un 67% de ellas.
- Representación judicial a 20 víctimas de la red de tráfico de personas que fue condenada en Arica a fines del 2018.
- Participación en espacios de incidencia sobre Proyecto de Ley de Migraciones, Trata y Tráfico de Migrantes, Hijos de Extranjero Transeúnte, entre otros.
- Comienzo de trabajo sobre Refugio y migración forzada.

## 3. ÁREA DE EDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD

El Área de Educación e Interculturalidad del SJM tiene por objetivo promover la construcción de una sociedad intercultural a la luz de los derechos humanos en el contexto migratorio actual, a través de la generación de espacios pedagógicos y de coaprendizaje para la formulación participativa de propuestas situadas en los espacios de intervención. Los programas de esta área de intervención son:

### 3.1. Migración y Escuela

El Programa Migración y Escuela busca potenciar el trabajo de las comunidades interculturales, en el contexto migratorio actual. En diferentes espacios de encuentro y de conocimiento abierto, trabajamos colectivamente con el equipo directivo, estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación, identificando desafíos e implementando acciones que favorezcan la inclusión, la comunicación y el intercambio de saberes. Conectando las experiencias vividas con la realidad social. Asimismo, enfocamos nuestro trabajo con los y las docentes conformando las Comunidades de Reflexión y Aprendizaje Docente (CRAD), las cuales buscan abordar, mediante acciones concretas, los desafíos percibidos por la comunidad educativa.

### Logros 2019

- 653 personas participantes: Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes, Apoderados.
- Desarrollo y presentación del libro “Interculturalidad en la Escuela” en conjunto con la Agencia Nacional de la Educación y Focus.
- Formación en la “Guía de acciones prácticas hacia la interculturalidad” dirigida a Equipos de Convivencia de seis Escuelas del sector norte de Antofagasta, con el apoyo de la Seremia del Ministerio de las Culturas, las artes y el patrimonio.

### 3.2. Sensibilización

El Programa de Sensibilización tiene como objetivo mejorar el acceso y ejercicio de derechos de las personas migrantes mediante la sensibilización de actores claves de la sociedad chilena, el diagnóstico en conjunto de brechas de inclusión y el diseño e implementación de acciones hacia la interculturalidad realizados desde la generación de espacios dinámicos. Estos se realizan en las ciudades de Arica, Antofagasta y Santiago.

### Logros 2019

- Estuvimos presentes en 23 seminarios, 35 charlas, 33 talleres y 10 capacitaciones
- Participamos en el **Primer encuentro interdisciplinar e intercontinental de Investigaciones en Migración convocado por la Universidad de Edimburgo**. <https://mila.juridicas.unam.mx>

- Creamos y ejecutamos en dos escuelas de Arica el proyecto “¡Aquí estamos! Somos niños y niñas compartiendo el mundo” que busca sensibilizar a estudiantes de enseñanza básica a través del goce lector y la producción de texto.

### 3.3. Cursos de Español

A través de los cursos para adultos nos hacemos presentes en diversas comunas de la región metropolitana buscamos facilitar la inclusión de personas migrantes no hispanohablantes, especialmente personas provenientes de Haití, a través de la enseñanza y aprendizaje del idioma español. Este trabajo se realiza a través de la generación de redes y de la gestión del voluntariado. Esta instancia se ha transformado en un espacio de acogida e inserción a la sociedad chilena.

#### Logros 2019

- 434 alumnos participantes en los cursos de español.
- 78 voluntarios y voluntarias contribuyeron a la enseñanza del español.
- **Generación de una red de Cursos de Español:** <https://www.migracionenchile.cl/red-de-cursos-de-espanol/>

## 4. ÁREA INCIDENCIA

El área de Incidencia y Estudios del Servicio Jesuita a Migrantes busca transformar las políticas chilenas en materia de migración e inclusión de las personas que vienen a vivir a Chile con un enfoque de derechos, por medio de evidencia empírica y propuestas de políticas públicas. Junto con ello promueve una visión cultural, social y política que tiene como objetivo incidir en el Estado, en pro de la construcción de una sociedad más inclusiva y abierta a la diversidad.

El trabajo del área contempla acciones orientadas a desarrollar en el país una política migratoria integral aplicable a las políticas públicas tanto a nivel sectorial como administrativo y en distintas escalas (nacional, regional y local). Su contenido se fundamenta en el trabajo de investigación realizado por el SJM como en las observaciones y experiencias recogidas y sistematizadas desde el trabajo directo de la Fundación.

Para eso trabajamos sobre 5 pilares:

1. El análisis de las políticas públicas en Chile y de forma comparada.
2. Trabajo con otras organizaciones de la sociedad civil, buscando la colaboración, legitimidad y conocimiento.
3. Ejecución de estudios con el fin de desarrollar evidencia que permita darle contenido global y regional al trabajo nacional.
4. El desarrollo de propuestas de políticas públicas basadas en evidencia con enfoque de derechos Humanos e interculturalidad.
5. Implementación de acciones de incidencia para la transformación de políticas públicas.

#### Logros 2019:

- El trabajo del área de Incidencia y Estudios durante el año 2019 se orientó a 4 temas prioritarios: proyecto de Ley de Migración y Extranjería; investigación y posicionamiento de contenidos clave; situación de personas venezolanas que migran a Chile; y generación de propuestas de políticas laborales para la inclusión de personas migrantes.

##### a) Proyecto de Ley de Migración y Extranjería

- Lanzamiento de “5 Propuestas Fundamentales” junto a 40 organizaciones de la sociedad civil.
- Presentación de propuestas en el Senado.
- Realización de seminario sobre el Proyecto de Ley junto a la Presidencia del Senado.
- Publicación de informes sobre temáticas clave en el Proyecto de Ley.

##### b) Situación de personas venezolanas

- Exposición en Comisión de Derechos Humanos del Senado respecto de la situación de personas venezolanas.
- Publicación de “Informe sobre la situación de personas venezolanas en la frontera norte de Chile”.
- Publicación de comunicado sobre la situación de crisis fronteriza junto a 32 organizaciones de la sociedad civil.

### c) Propuestas de políticas laborales

- Propuestas levantadas junto con la Red de Empresas Interculturales fueron profundizadas y presentadas al Ministro del Trabajo en el Día del Trabajo. Las propuestas fueron apoyadas por 15 instituciones compuestas por gremios, ONG's, organizaciones migrantes y universidades.
- Junto con el Centro de Ética y Reflexión Social Fernando Vives SJ, de la U. Alberto Hurtado, se desarrolló una investigación respecto de la situación laboral de las personas migrantes en el país.

### d) Investigación y posicionamiento de contenidos

- Se desarrollaron otras investigaciones relevantes que van desde temáticas de inserción socio-laboral de personas migrantes, hasta informe de prácticas interculturales en municipios disponibles en <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones>



## 5. ÁREA DE COMUNICACIONES

Desde el Área de Comunicaciones del Servicio Jesuita a Migrantes se trabajó en diversas líneas de acción con el objetivo de continuar teniendo un rol de fuente experta en materia de opinión pública y ser reconocido como la principal organización en la materia.

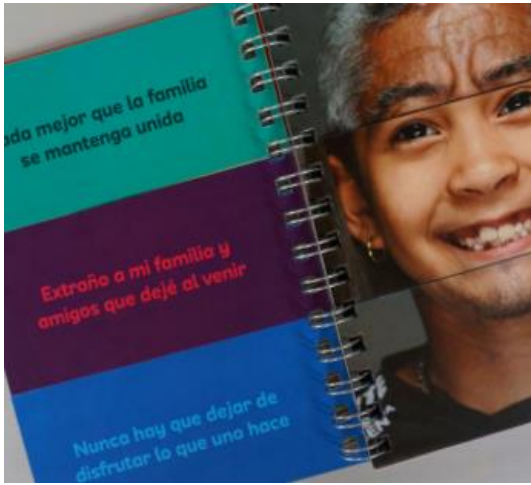
### PROFUNDIZACIÓN Y CAMBIO DE IMAGEN EN REDES SOCIALES

El foco del año en materia de redes sociales estuvo puesto en el mantenimiento del crecimiento orgánico de las distintas plataformas, con el trabajo continuo de generación de contenidos y el apoyo de distintos influenciadores. Asimismo, se puso énfasis en el cuidado de la imagen gráfica de todas las plataformas en búsqueda de una presentación distintiva de la organización y con un perfil más corporativo. Los objetivos fueron cumplidos a cabalidad, aumentando en 4.727 los seguidores distribuidos en las distintas plataformas, dejando un total de 31.878 como comunidad digital.

### NUESTRAS VIDAS SE ENCUENTRAN

Desde el área de Comunicaciones se desarrolló y lanzó la campaña #NuestrasVidasSeEncuentran con el objetivo de profundizar en la sensibilización con respecto a la migración. El desarrollo de la campaña tuvo el apoyo de la agencia de comunicación estratégica Tironi, la oficina de gráfica y diseño Estudio Postal y Magenta Comunicaciones. La campaña fue presentada en los premios Latin American Awards y alcanzado la instancia como finalista del año 2019.

[https://awards.latinamericandesign.org/projects/temp\\_projects\\_geawaa1enf\\_1571404262/finalistas/](https://awards.latinamericandesign.org/projects/temp_projects_geawaa1enf_1571404262/finalistas/)



**HITOS Y APARICIONES EN PRENSA**

Durante el año 2019 varios temas exigieron ser tratados por el área de Comunicaciones del SJM ya sea con una respuesta reactiva o proactiva instalando agenda en los medios de comunicación. En cifras generales se lograron 672 publicaciones en medios multiplataformas en donde se destacaron tres temas tanto de contingencia como de generación de contenido propio:

**Chacalluta**

Gracias a la publicación en redes sociales personales del Director Nacional, se hizo pública y masiva la situación de cientos de migrantes y refugiados que se encontraban en la frontera norte en condiciones extremas. A partir de esta acción, los medios comenzaron a cubrir el tema y el tema fue prioridad en la agenda pública.

**Entrega de la Medalla Winnipeg**

En el marco de la conmemoración de los 80 años de la llegada del barco Winnipeg a Chile, la Cámara Alta decidió entregar un reconocimiento a la destacada trayectoria de la fundación en la protección y promoción de los derechos de las personas migrantes y refugiadas. Se hizo seguimiento en vivo en redes sociales y cobertura desde el canal de televisión del Senado.

**Libro Migración en Chile. Evidencia y Mitos de una nueva realidad:**

Mediante la gestión de prensa con el Mercurio, varios de los capítulos del libro fueron analizados y presentados en portada del medio. En paralelo se hizo la presentación en las instalaciones del medio en uno de los encuentros especiales de lectores y en la Universidad Alberto Hurtado. Asimismo, varios extractos del libro estuvieron en los

paraderos de la vía pública en la zona oriente.

**Voces Migrantes** La primera encuesta realizada en exclusiva a migrantes en todo el país fue presentada tras el estallido social. Con el desafío de instalar la temática en un contexto adverso se lograron más de 30 publicaciones en distintas plataformas como la instalación de consignas en diversos programas.



## Seminarios y conversatorios

Con el objetivo de promover el debate y la reflexión se participó en diferentes encuentros como seminarios y conversatorios. De esta forma estuvimos presentes en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Santiago, Valparaíso, Nuble y Los Lagos. Algunos de éstos fueron:

### ARICA

- Buscando contribuir a la comunidad desde nuestros conocimientos, expusimos la presentación “Ponte al día - Migración en Chile” en el Hospital Regional Dr Juan Noé.
- En el marco del programa SIT - UTA expusimos “Migraciones en la región y su incidencia en la salud”, en dos oportunidades.
- Con el objetivo de generar mejores ambientes laborales dimos la charla “Enfoque intercultural en el trabajo con personas migrantes” en el Disam, Carabineros, y para el personal Hospital Regional Dr. Juan Noé.
- También generamos un espacio de reflexión en las oficinas de Ripley en la región en el marco de la presentación de “Herramientas para la construcción de una sociedad intercultural”.

### ANTOFAGASTA

- Fuimos organizadores, junto a la Red Apostólica Ignaciana, del seminario de Vocación Social "Ciudades para todos y todas" que se celebró en agosto en la Universidad Católica del Norte donde el ministro de Vivienda y Urbanismo, Cristián Monckeberg Brunner expuso la Ley de Integración Social y Urbana. Asimismo, se abordaron las Propuestas de integración social desde la comunidad y el territorio en una mesa integrada por: Christian Matus Madrid, Investigador del Instituto Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile; José Guerra Ramírez, Académico de la Escuela de Arquitectura UCN; Loreto Wahr, Gerente de la Inmobiliaria Social de TECHO-Chile y Daniel Jadue Jadue, Alcalde de la comuna de Recoleta.
- Por otra parte, en marzo organizamos el seminario "Integración, un proyecto para todos" que tuvo como protagonista a la doctora Treibel, académica del Instituto de Ciencias Sociales Transdisciplinarias de la Universidad Pedagógica de Karlsruhe.
- Finalmente, y de la mano de la Mesa Migración y Trabajo, realizamos el seminario "Migración y trabajo: desafíos y oportunidades para la región" que se llevó a cabo en el mes de junio y que abordó tres bloques: Previsión social, la Precarización laboral y el conversatorio "Mitos y verdades sobre contratación migrante/legislación laboral".

### SANTIAGO

- Seminario “**Migración y Política: una mirada latinoamericana**” organizado íntegramente por el Servicio Jesuita a Migrantes. El evento convocó a especialistas de la temática migratoria para reflexionar sobre los desafíos y el escenario de Chile frente al nuevo contexto.
- En el ciclo desarrollado por Clapes UC denominado **Dificultades-desafíos personas migrantes** tuvimos una participación como expositores.
- En el Colegio Médico tuvimos participación en el seminario sobre **Salud e Interculturalidad** en lo que respecta al acceso de personas migrantes al sistema de salud.
- Tuvimos presencia en el taller Modelo de inserción laboral para personas migrantes, retornadas y refugiadas convocado por el Scalabrini International Migration Network (SIMN)
- También se tuvo participación como expositor en el Seminario "Derecho a la ciudad y a la vivienda: tensiones en la inclusión espacial de población migrante", una actividad de divulgación de los resultados de investigación financiada por la VID sobre condiciones de inclusión espacial de la población migrante en la Región Metropolitana
- El Servicio Jesuita a Migrantes realizó una charla sobre el contexto migratorio en Chile en el colegio Verbo Divino para los alumnos y docentes del establecimiento.

- Asimismo se tuvo participación en el 1er Congreso de Estudiantes de Psicología. El evento, que tuvo el lema “Innovando con diversidad”, abordó diversos temas contingentes a la profesión, destacando “Desestigmatización de los trastornos psiquiátricos” y “Dinámicas migratorias”.
- Presentación en el coloquio sobre migración realizado en la Universidad de San Sebastián que tuvo como nombre “Estado Actual de la Migración en Chile”.
- Celebramos la Semana de la Diversidad y la Inclusión con un streaming en el que participó nuestro Director Nacional, José Tomás Vicuña S.J., acompañado de panelistas expertos en materia de inclusión, interculturalidad, Derechos Humanos y diversidad.

## **EN OTROS PAÍSES**

- Fuimos invitados a participar en el panel “Migración en Latinoamérica: nuevas tendencias” en la Universidad de Harvard (EEUU) junto a autoridades y expertos como el secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, y la cofundadora de Sistema B, María Emilia Correa. <https://www.latamconference.org/>
- Asimismo tuvimos participación en el seminario “Respuestas latinoamericanas a las crisis migratorias venezolanas y nicaragüenses” organizado por el MIGRATION POLICY INSTITUTE (EEUU). Conoce la presentación en este link: <https://vimeo.com/370364307>
- En paralelo, desde el programa de sensibilización se realizaron 124 charlas y talleres dirigidas a organismos públicos, empresas, fundaciones, entre otras, en las distintas regiones.

## **Libros, publicaciones y trabajo académico**

Migración en Chile. Evidencias y mitos de una nueva realidad, elaborada desde el SJM, en conjunto con el Centro de Ética y Reflexión Social Fernando Vives SJ. Lom Ediciones. ISBN: 978-956-00-1227-2.

Interculturalidad en la Escuela. Orientaciones para la inclusión de estudiantes migrantes, realizada en conjunto con Estudios y Consultoría Focus, y con el patrocinio de la Agencia de Calidad de la Educación. ISBN: 978-956-9484-13-1.

Desafíos y propuestas de la inclusión socio-laboral de personas migrantes en Chile, con apoyo del Centro de Ética y Reflexión Social Fernando Vives SJ. Disponible en: <https://www.migracionenchile.cl/informe-inclusion-sociolaboral>

Memoria de coloquios en Antofagasta: “Del Contexto Hostil a la Mirada Intercultural”, y “Aproximaciones para abordar acciones hacia la interculturalidad en Antofagasta”.

El cambio de categoría migratoria en Chile y experiencia en otras legislaciones, Anella Guzmán R. Disponible en: <https://www.migracionenchile.cl/informe-regularizacion-y-cambio-cat>

Interculturalidad en municipalidades de la Región Metropolitana, Deydi Ortega C., Carolina Ormazábal M., Paula Olivares G. Disponible en: <https://www.migracionenchile.cl/interculturalidad-en-municipalidad>

“Y verás cómo quieren en Chile al amigo cuando es forastero”, Pablo Roessler V., Juan Pablo Ramaciotti M. Revista Mensaje, 68(683), 28-35. ISSN: 0716-0062.

Disponible en: [https://6430347d-cdf3-408d-b7dd-ceeee800e49c.filesusr.com/ugd/439982\\_c3213b3f6523461782bf5c1fb7c975bc.pdf](https://6430347d-cdf3-408d-b7dd-ceeee800e49c.filesusr.com/ugd/439982_c3213b3f6523461782bf5c1fb7c975bc.pdf)

Informe sobre la situación de personas venezolanas en la frontera norte de Chile, Elaborado desde SJM. Disponible en: [https://6430347d-cdf3-408d-b7dd-ceeee800e49c.filesusr.com/ugd/439982\\_a283471733484f5c9d7949721f5e2395.pdf](https://6430347d-cdf3-408d-b7dd-ceeee800e49c.filesusr.com/ugd/439982_a283471733484f5c9d7949721f5e2395.pdf)

La necesidad de incorporar el Principio de No Devolución en la nueva Ley de Migración y Extranjería de Chile, -Valentina Rioseco V.

## **6. Innovación**

Desde el SJM hemos abordado otros temas relativos a la inclusión de las personas migrantes, pero con propuestas concretas e innovadoras que resuelvan problemáticas apremiantes de la población migrante, desarrollando proyectos pilotos que permitan identificar buenas prácticas replicables y escalables hacia una política pública. Estos temas han sido en vivienda, mediante un piloto de Vivienda Intercultural que permita el acceso a una vivienda transitoria digna, como también en relación a la inserción social, política y laboral de los migrantes en Chile.

### **MigrApp**

Durante 2019 se concretó el lanzamiento de la plataforma MigrApp, la cual tiene como objetivo facilitar y ampliar el acceso de la población migrante y refugiada a información relevante y personalizada para su ejercicio de derechos, fomentando su vinculación con la población chilena a través de espacios de encuentro virtual.

Este ejemplo de innovación fue desarrollada en conjunto con Let's Talk y cuenta con el apoyo de Corfo Metropolitano y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

La APP, que se consolidó en el marco del programa Impacta Migraciones del 2018, fue una herramienta relevante durante las semanas de estallido social para aquellas personas que requerían de información concreta y personalizada y que no podían asistir a las oficinas del SJM. Este escenario dio como resultado un aumento del 140% en estos meses en comparación con los períodos de prueba. Al finalizar el 2019 a través de la aplicación se logró atender consultas y brindar orientación a más de 2200 personas durante el segundo semestre del año.

La aplicación está disponible para ser descargada en celulares a través de Play Store para sistema Android, y en App Store para sistema iOS. También las personas migrantes y refugiadas pueden contactarse y obtener información a través de la página [www.migrapp.sjmchile.org](http://www.migrapp.sjmchile.org) y se puede descargar tanto en IOS como en Android.

### **Desarrollo de índices de inclusión**

Para medir cómo avanzamos en nuestro trabajo hacia una sociedad más inclusiva y con enfoque intercultural es que se crearon dos índices de inclusión. El primero es el Índice de Inclusión Socioeconómica que busca conocer, por medio de un cuestionario, cómo las personas a las que SJM da orientación avanzan hacia una mayor inclusión en la sociedad de recepción.

El segundo es el Índice de Inclusión Relacional, que busca medir, cómo espacios territoriales donde SJM tiene trabajo (barrios, escuelas y empresas), avanzan hacia una convivencia más horizontal entre personas migrantes y no migrantes. Ello por medio de una encuesta representativa al espacio en cuestión, y una ficha de monitoreo para chequear la presencia o ausencia de mecanismos que facilitan la inclusión.

### **Trabajo en conjunto con Data Lab**

Como parte de nuestro enfoque en la innovación, el Servicio Jesuita a Migrantes se unió a la empresa Data Lab para desarrollar, implementar y ofrecer el Índice de Diversidad, Inclusión e Interculturalidad (IDII), con el propósito de medir el estado de las empresas en cuanto a sus condiciones de inclusión, diversidad e interculturalidad, y por último apoyarlas a entender cómo abordar los desafíos de diversidad.

El IDII permitirá un diagnóstico más completo y personalizado, con un informe de diagnóstico y recomendaciones pertinentes y acordes al contexto específico de la empresa, que facilitará la gestión del cambio interno y permitirá la construcción conjunta de un plan de acción, tomando en cuenta las prioridades de la empresa.

Data Lab es una empresa que realiza investigación y consultoría integral a organizaciones en productividad, calidad de vida laboral, gestión de personas, relaciones con sindicatos y confianza.

## Desarrollo página web migraciónen Chile.cl

Como parte de la masificación de datos duros y certeros sobre materia migratoria y de refugio, el Servicio Jesuita a Migrantes lanzó su plataforma [www.migracionenchile.cl](http://www.migracionenchile.cl), dependiendo directamente del área de Incidencia y Estudios. La plataforma ha servido como fuente confiable de datos estadísticos actualizados y marco para presentación de los distintos informes generados desde el área, enfocados en variables totalmente específicas, como educación, trabajo, entre otros.

### b. Proyectos

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Orientación Socio laboral y Atención Jurídica a la población migrante
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Personas migrantes
<b>Objetivos del proyecto</b>	Promover el ejercicio y la protección de los derechos y deberes, y la inclusión social y laboral de las personas migrantes en Antofagasta, mediante el patrocinio de causas administrativas y judiciales en el ámbito del derecho migratorio y otras materias específicas, atendiendo, informando y asesorando directamente a personas migrantes en las oficinas del SJM y los puntos móviles, durante los 12 meses que dura el programa, logrando un efecto sostenible y multiplicador mucho mayor para la comunidad de migrantes.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	551 personas migrantes y refugiadas atendidas y orientadas en sus derechos.
<b>Resultados obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- De un total de 39 acciones judiciales se tuvo éxito en un 67% de ellas.</li><li>- 15 atenciones en terreno. 164 personas atendidas, siendo 102 mujeres, o sea, 62%.</li><li>- Fueron realizados 8 talleres en total, totalizando un número de 223 participantes.</li><li>- 127 mujeres participantes en los talleres realizados.</li></ul>
<b>Actividades realizadas</b>	<p><b>Hito inaugural área jurídica, SJM Antofagasta:</b> realizado el día 28 de febrero de 2019 en el centro de la ciudad de Antofagasta. Durante la instancia fue ofrecido orientación social y jurídica a las personas interesadas. La actividad fue hecha con el apoyo de la Gobernación Provincial de Antofagasta, que nos autorizó la utilización del espacio público para la realización de la actividad. Además, en la actividad también participó autoridades representantes de la Seremía de Desarrollo Social.</p> <p><b>Atención personalizada a las personas:</b> Todos los meses hicimos atención social y jurídica en la oficina de del Servicio Jesuita a Migrantes. La atención es personalizada y por demanda espontanea. EL objetivo es identificar las necesidades presentadas por el migrante y refugiado que vive en Antofagasta y asesorarlo a en materia de acceso a derechos fundamentales (como salud y educación) y regularización migratorio. De esa manera apoyamos su inserción socio laboral. La actividad fue realizada semanalmente, teniendo un total de 551 personas atendidas y orientada.</p> <p><b>Oficinas móviles:</b> en el marco del proyecto fueron realizadas 15 atenciones en terreno, en las cuales atendimos 164 personas: 102 mujeres y 62 hombres. Las actividades fueron realizadas en instituciones de salud, de enseñanza básica y superior, en barrios vulnerables, en la municipalidad. Además, abarcó tres comunas: Antofagasta, Calama y Taltal. Entre los meses de octubre y diciembre tuvimos que cancelar las actividades que teníamos planeado de atención en las calles debido a la contingencia social.</p>

	<p><b>Taller de derechos migratorios:</b> Se realizaron 7 talleres durante el año en 2 distintas comunas: Antofagasta y Calama en donde fueron sensibilizadas un total de 212 personas en materias migratorias, siendo casi 60% de ellas mujeres.</p> <p><b>Tramitaciones de regulaciones migratorias:</b> El área jurídica colaboró y realizó seguimiento de 46 tramitaciones de regulación migratoria en personas con causas asociadas a revocación de expulsión, reducción de multas, entre otros procesos.</p> <p><b>Taller a representantes de organizaciones migrantes y pro migrantes:</b> Realizamos un taller de capacitación a organizaciones pro migrantes en la comuna de Taltal, teniendo en cuenta la cantidad de migrantes que viven ahí y la ausencia de autoridades y organizaciones que trabajan específicamente con migración. Estuvo presente representantes de organizaciones públicas y privadas y de instituciones de enseñanza básica y media.</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Antofagasta

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Inclusión para todos y todas
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Personas migrantes y refugiadas
<b>Objetivos del proyecto</b>	Promover el ejercicio de los derechos sociales y la inclusión de las personas migrantes en Chile.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	14.852 personas, entre migrantes y chilenos
<b>Resultados obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6.566 personas migrantes atendidas en el programa de atención social</li> <li>- 92% de satisfacción con la atención brindada en el área social</li> <li>- 1.180 personas atendidas por el área jurídica en todo Chile durante el 2019</li> <li>- Trabajo con 26 actores de los territorios donde se interviene en Arica, Antofagasta y Santiago</li> <li>- 653 personas participantes del programa Migración y Escuela: Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes, Apoderados.</li> <li>- El programa de Sensibilización estuvo presente en 23 seminarios, 35 charlas, 33 talleres y 10 capacitaciones</li> </ul>
<b>Actividades realizadas</b>	<p><b>Atención Social Individual:</b> Las personas migrantes y refugiadas fueron atendidas en un espacio de acogida con asesoría profesional y personalizada, buscando facilitar su proceso de inclusión, brindándoles orientación e información para promover la regularización migratoria y el ejercicio de derechos sociales. Abordando diversas temáticas asociadas a la multidimensionalidad de la experiencia de las personas migrantes como regularización migratoria, inserción laboral, derechos laborales, idioma español, vivienda, salud. En aquellas temáticas que desde el expertise del SJM no se atendieron directamente como violencia, violencia intrafamiliar o familia fueron contenidas emocionalmente y derivadas a redes especializadas en dichos temas. Así mismo se realizaron colaboraciones directas de trabajo con gobiernos locales, ONGs, Consulados y otras instituciones afines para potenciar las líneas de acción y mejorar la inclusión social de las personas migrantes, sobre todo aquellas más vulneradas.</p>

	<p><b>Atención jurídica a personas migrantes y refugiadas en situación de vulnerabilidad:</b> Atención de casos de mayor complejidad con asesoría jurídica y tramitación de causas migratorias.</p> <p><b>Programa Comunitario:</b> Se promovió un modelo de convivencia intercultural en barrios de Santiago a través de espacios de encuentro, promoción de derechos y trabajo en red, que contó con la habilitación del centro comunitario en la comuna de Estación Central como un espacio público de encuentro intercultural que busca sensibilizar respecto a la inclusión y convivencia con la población migrante</p> <p><b>Orientación virtual a migrantes a través de la aplicación MigrApp:</b> Aplicación tecnológica que pondrá a disposición de la población migrante información relevante y personalizada para el ejercicio de sus derechos</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Santiago, Arica, Antofagasta

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Comunidades de apoyo: Canal de asesoría, conversación y encuentro entre voluntarios y personas migrantes
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Personas migrantes
<b>Objetivos del proyecto</b>	Facilitar y ampliar el acceso de la población migrante a información relevante y personalizada para su ejercicio de derechos, fomentando su vinculación con la población chilena a través de espacios de encuentro virtual y real.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	Más de 50 descargas de la aplicación
<b>Resultados obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de la cantidad de personas atendidas: Total Atenciones 12.272 Total Conversaciones cerradas 12.170</li> <li>- Implementar sistema de gestión y mejora de calidad del servicio de atención Duración promedio (hr) 5,8 Índice de Satisfacción (promedio) 1,89</li> <li>- Articulación y formalización de alianzas con organizaciones interesadas y articuladas que participan en el prototipo y su comité de coordinación</li> </ul>
<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mapeo de actores relevantes a nivel municipal y de organizaciones pro migrantes, de migrantes y que trabajen con personas migrantes</li> <li>- Coordinación con Municipalidad socia para convocatoria e implementación de taller participativo, y formalización convenio</li> <li>- Coordinación con empresas y organizaciones socias: Definición y formalización alianzas</li> <li>- Desarrollo prototipo inicial simple de plataforma web y diseño superficie app</li> <li>- Diseño manual de usuario web y protocolo de uso de plataforma</li> <li>- Convocatoria Inicial a Voluntarios/as</li> <li>- Talleres de co creación y focus group</li> <li>- Elaboración y aplicación de encuesta a 50 potenciales usuarios</li> <li>- Diseño de material de difusión</li> <li>- Diseño y edición de contenidos</li> <li>- Pruebas parciales de funcionalidad a 20 personas migrantes</li> <li>- Lanzamiento del prototipo y capacitación inicial a voluntarias/os</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Traducción de contenidos bilingües</li> <li>- Capacitación a población migrante para el uso de la App</li> <li>- Mantenimiento y actualización de la plataforma</li> <li>- Gestión del voluntariado y organizaciones socias</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Santiago

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Espacios laborales interculturales e inclusivos
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Personas migrantes en búsqueda de trabajo
<b>Objetivos del proyecto</b>	Promover la inclusión laboral de personas migrantes como el principal factor protector y de inclusión social en Chile
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	1.970 personas atendidas en Santiago.
<b>Resultados obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 93.4% de satisfacción de las personas migrantes participantes en programas y proyectos del SJM</li> <li>- 26 instituciones fueron parte de la Red de Empresas Interculturales.</li> <li>- 6 actores organizacionales relevantes en el territorio con los que el SJM interviene</li> <li>- 324 personas participantes en programas y proyectos del SJM (que buscan sensibilizar, concientizar y proponer una sociedad intercultural, y respetuosa de los DDHH)</li> </ul>
<b>Actividades realizadas</b>	<p><b>Facilitar el proceso de inserción laboral en personas migrantes:</b> mediante la generación de un modelo de capacitación intercultural con enfoque territorial.</p> <p><b>Generar datos y sistematizar buenas prácticas que insumen propuestas de incidencia en políticas públicas, hacia la inclusión de personas migrantes.:</b> Se realizó un levantamiento de información en usuarios contratados y empresas que contrataron, lo que se tradujo en un herramienta de diagnóstico inicial, de seguimiento y análisis de indicadores, con el fin de conocer el perfil de los usuarios y así orientarlos en su búsqueda laboral de acuerdo a sus intereses y habilidades.</p> <p><b>Generar alianzas duraderas con empresas/instituciones logrando -mediante los espacios laborales interculturales-resultados positivos relevantes para la empresa:</b> Se elaboró una guía de sistematización y buenas prácticas a partir de las experiencias de la red y material de difusión del modelo de empresas por la interculturalidad. SJM a través de su programa laboral firmó convenios de trabajo y colaboración con empresas como Sodexo, DataLab y Laborum</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Santiago

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Incidencia para una migración con derechos
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Población migrante en Chile
<b>Objetivos del proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar y sensibilizar a empresas de manera que estén más dispuestas a contratar migrantes, como a generar espacios inclusivos e interculturales de trabajo y a incidir ante las autoridades para que ello ocurra.</li> <li>- Desplegar acciones de incidencia para que Chile cuente con una legislación y políticas públicas sobre migración que tengan enfoque de derechos, con sistema de visado e institucionalidad adecuada.</li> <li>- Entregar información y posibilidades de sensibilización a la sociedad toda y en especial a actores clave de manera que transformen su mirada y sus prácticas respecto a la migración.</li> </ul>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	<p>Este proyecto busca incidir en las políticas migratorias y la forma en que las personas migrantes son recibidas en nuestro país, por lo que no existe una cantidad exacta de usuarios directos alcanzados.</p> <p>Sin embargo, en los eventos de carácter masivo participaron más de 3.000 personas, entre migrantes y chilenos, más de 12.000 seguidores en Twitter, 12.784 en Instagram y 17.816 me gusta en Facebook</p>
<b>Resultados obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de documento con propuestas en que se recoge lo trabajado el 2018 con la red de empresas en términos de incidencia. Estas propuestas fueron desarrolladas en mayor extensión por el Área  de Incidencia y Estudios del SJM y posteriormente presentadas al Ministro del Trabajo con ocasión del día internacional de los trabajadores y trabajadoras (1º de mayo de 2019), con el apoyo de gremios, instituciones académicas y organizaciones migrantes.</li> <li>- Durante el año 2019 hubo 8 apariciones en prensa vinculadas al proyecto de Ley de Migración y Extranjería en que el SJM posicionó sus propuestas.</li> <li>- Durante el año 2019 se realizaron 4 reuniones con empresas participantes, con un promedio de asistencia de 30 personas A</li> <li>- Logramos capacitar y sensibilizar sobre Enfoque intercultural, Racismo, Discriminación, Migración a 119 colaboradores de empresas con alto porcentaje de población migrante en conjunto con el área de Educación del SJM.</li> <li>- Desarrollo de sitio web de incidencia migracionenchile.cl, durante el mes de marzo de 2019.</li> <li>- Campaña Comunicacional 2019 Bajo el lema “Nuestras Vidas se Encuentran”.</li> </ul>
<b>Actividades realizadas</b>	<p>Red de empresas interculturales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación y piloteo de índice de inclusión laboral</li> <li>- Nuevo modelo de trabajo de la Red de Empresas Interculturales</li> <li>- Levantamiento de pauta de incidencia de la red</li> <li>- Pilotaje de oferta de trabajo segmentada con empresas</li> <li>- Encuentros ampliados de la Red de Empresas</li> </ul>

	<p>Generación de espacios para la reflexión y capacitación en espacios laborales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo con universidades para la implementación de curso</li> <li>- Convenio con OTEC para la implementación de módulos de capacitación</li> <li>- Seminario de Migración y Trabajo</li> <li>- Proyecto de Sensibilización en Empresas</li> </ul> <p>Incidencia en políticas públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de propuestas laborales al Ministro del Trabajo</li> <li>- Actualización de propuestas para proyecto de ley de migración</li> <li>- Presentación en comisiones del Congreso sobre proyecto de ley de migración</li> <li>- Evaluación final sobre proyecto de ley respecto a propuestas</li> </ul> <p>Desarrollo de actividades de gestión de conocimiento en materias migratorias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminario sobre migración y política</li> <li>- Publicación de documento sobre experiencia municipal en migración</li> <li>- Publicación de propuestas sobre trabajo, vivienda y educación en web de incidencia</li> <li>- Elaboración de anuario "Migración en Chile 2019"</li> <li>- Elaboración Informe Constitucional sobre ciudadanía y derechos</li> </ul> <p>Campañas comunicacionales para la sensibilización en torno a la migración</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña Comunicacional 2019</li> </ul> <p>Presencia en medios y redes sociales para la sensibilización en torno a la migración</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apariciones en prensa con contenidos y propuestas sobre proyecto de Ley de Migración</li> <li>- Entrega de minuta con datos y mensajes clave sobre migración a líderes de opinión</li> <li>- Articulación con líderes de opinión</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Santiago, Antofagasta

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Promoviendo la inclusión de las personas migrantes a través de la intervención social multidimensional con el fin de alcanzar la inserción integral de las personas migrantes y fortalecer las capacidades interculturales de la comunidad ariqueña.
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Personas migrantes y habitantes de Arica
<b>Objetivos del proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar el proceso de inclusión de las personas migrantes mediante la promoción de sus derechos.</li> <li>- Promover la valoración de la diversidad cultural, presente en las escuelas ariqueñas por medio de la literatura.</li> <li>- Sensibilizar a actores claves de la ciudad de Arica para mejorar el acceso y ejercicio de derechos de las personas migrantes.</li> </ul>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	2090 personas
<b>Resultados obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción del acceso y ejercicio de Derechos de las personas migrantes y refugiadas.</li> <li>- Generación de espacios interculturales.</li> <li>- Trabajo desde el enfoque de Derechos.</li> </ul>
<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención social de personas migrantes :Atender a personas migrantes entregando información de regularización migratoria y derechos sociales</li> <li>- Atención Jurídica de personas migrantes: Atender a personas migrantes, entregando información jurídica, además de patrocinar causas ante la justicia.</li> <li>- Ayuda Humanitaria a personas migrantes: Entregar colaboración en aspecto humanitarios a personas migrantes vulnerable en la ciudad (necesidades básicas como canasta de alimentos o útiles de aseo).</li> <li>- Operativos socio legales: Realizar operativos de atención social y jurídica en la ciudad, valles de Azapa y Lluta.</li> <li>- Formación en capacitaciones: Participar en capacitaciones a nivel local y nacional.</li> <li>- Difusión SJM en terreno: Difundir la labor y programas del Servicio Jesuita a Migrantes, además de informar sobre los derechos sociales de las personas migrantes en Terminal Internacional, operativos sociales, comedores solidarios, oficina SJM, entre otras actividades propias del SJM.</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Arica



Grupo de interés	Forma de relacionamiento
<b>Entidades Estatales</b>	<p>Presidencia de la República, Ministerio y Subsecretaría del Trabajo, Ministerio y Subsecretaría del Interior, Subsecretaría de Derechos Humanos, Dirección Nacional del Registro Civil, Intendencia de Antofagasta y Arica, Comisiones del Senado, Departamento de Extranjería y Migraciones, Subsecretaría de Prevención del Delito, Gobiernos Regionales y municipalidades de Arica y Parinacota, Antofagasta y Santiago, Servicio de Salud Metropolitano son algunas de las instituciones con las que el SJM ha venido trabajando en la sensibilización de sus funcionarios, pero también generando convenios que permiten la inclusión social de los migrantes y la protección de sus derechos, junto con audiencias con parlamentarios, Diputados y Senadores de diferentes partidos y sectores políticos, con el fin de incidir en su posición frente a la migración con propuestas con enfoque de derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.. Incidir en su posición frente a la migración con propuestas con enfoque de derecho</li> <li>.. Promover cambios en sus políticas y normativas locales.</li> <li>.. Incidir en la percepción sobre los migrantes, en el servicio público.</li> <li>.. Incidir en su posición frente a la migración con propuestas con enfoque de derecho.</li> <li>.. Promover cambios en sus políticas y normativas sectoriales.</li> <li>.. Incidir en la percepción sobre los migrantes, en el servicio público.</li> </ul>
<b>Escuelas y Centros Educativos</b>	<p>Instituciones y colegios que permiten al SJM trabajar el enfoque de educación intercultural. Son espacios donde se puede promover la no discriminación. Algunas son Universidad Alberto Hurtado, Centro de Estudios del Desarrollo y Universidad Diego Portales y colegios de Arica, Antofagasta y Santiago. Mediante la intervención esperamos promover la interculturalidad en su gestión como principio, diagnosticar brechas mediante la participación activa y la construcción de espacios para que las comunidades docentes lideren la transformación.</p>
<b>Empresas y gremios</b>	<p>Es el público que cada vez toma relevancia desde el punto de vista de la inclusión social de los migrantes y de la sostenibilidad del SJM. Las empresas son aliados en nuestro proceso de incluir a los migrantes en el mercado laboral. Adicionalmente, son un potencial fuente de financiamiento para incluir dentro de la estrategia de sostenibilidad 2018-2020. La idea es llevar a cabo un trabajo conjunto que nos permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer la interculturalidad en su gestión como principio y valor.</li> <li>Diagnosticar brechas mediante la participación activa.</li> </ul>

		<p>Promover que los grupos orgánicos lideren la transformación.  Establecer procesos de contratación inclusivos.  Incentivar la participación de los sindicatos, trabajadores migrantes y no migrantes, en los procesos de transformación.</p>
<b>Organizaciones barriales y sindicales</b>		Promover la integración de personas migrantes en sus organizaciones.
<b>Iglesia y asociaciones de Voluntariado</b>	<b>y de</b>	Junto con estas organizaciones se gestionan voluntarios profesionales que aportan a la construcción de herramientas y del crecimiento institucional del SJM. Voluntarios que permanecen un año mínimo dentro de una de las áreas de trabajo.
<b>Usuarios</b>		Todos nuestros programas están enfocados en las personas que migran a Chile y en la promoción y protección de sus derechos. Mediante la intervención social multidimensional esperamos lograr un mayor y mejor acceso y ejercicio de sus derechos, una mayor participación en organizaciones que promuevan sus derechos y aumentar la incidencia en normas que condicionan el ejercicio de sus derechos.
<b>Organizaciones de migrantes y pro-migrantes</b>		Fortalecer su accionar mediante la articulación y coordinación de las alianzas.
<b>Organizaciones de la Sociedad Civil</b>		En conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil, es que el SJM lleva a cabo el cumplimiento de su misión, así como espacios de colaboración en la incidencia política.
<b>Medios de comunicación</b>	<b>de</b>	Es a través de los medios que el SJM posiciona la temática en las diferentes esferas del país y genera incidencia en los puntos identificados como prioritarios.
<b>Embajadas</b>		La relación de colaboración con las embajadas ha ido aumentando según han crecido los distintos flujos migratorios. Esta relación permite a nuestros usuarios estar conectado a otro tipo de redes y desde el SJM colaborar en la incidencia desde estas embajadas en las políticas migratorias.

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

El SJM en cada una de sus oficinas realiza una encuesta de Satisfacción al Usuario, la cual es llenada por cada persona que ha sido atendida en las oficinas a través del Programa de Atención Social. Esta encuesta se realiza todos los días y se reporta en los informes trimestrales. El resultado promedio es de 92% de satisfacción en la atención al usuario.

## 2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

La línea de acción referida al trabajo colaborativo con otras organizaciones, se ha plasmado en la relación que se mantuvo con diversas instituciones y espacios de participación, tanto de la sociedad civil como del Estado, de los cuales se puede destacar la comunicación permanente con diversas organizaciones de migrantes.

Se ha trabajado también con diversas instituciones del Estado y del gobierno, en las que se puede destacar la relación colaborativa con el Ministerio del Trabajo, el Servicio Salud Metropolitano, Gobiernos regionales de Arica y Parinacota, Antofagasta y Santiago. Municipios como Estación Central, Santiago, Antofagasta y Arica, entre otras.

El SJM fue hasta su disolución en marzo de 2018 integrante del Consejo Consultivo de Migraciones del Departamento de Extranjería, dependiente del Ministerio del Interior. Esta es una instancia de participación para la sociedad civil y de incidencia para la construcción de políticas participativas en temas de migración. El Consejo está integrado por académicos, organizaciones migrantes y pro migrantes.

Se ha trabajado con diversos municipios y con los gobiernos regionales de las tres ciudades donde el SJM está presente, tanto en mesas de trabajo como iniciativas relativas a la población migrante (gobiernos en terreno, reuniones temáticas, etc.).

Junto a la Universidad de Antofagasta se firmó un convenio de colaboración que se ejecutará durante 2019, el cual tiene como objetivo crear una unidad de investigación en migración e interculturalidad en la región de Antofagasta. Gracias a esta alianza podremos capacitar y formar a alumnos de pre grado, académicos y profesionales, aumentando el intercambio de experiencias de trabajo con la población migrante.

## 2.9 Reclamos o Incidentes

A lo largo del año 2019 el SJM no recibió ningún reclamo de algún actor o beneficiario vinculado ni tampoco se reportó algún incidente

## 2.10 Indicadores de gestión ambiental

En la actualidad no contamos con indicadores de gestión ambiental.

### 3. Información de desempeño

#### 3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

##### CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
<b>Contribuir a la construcción de un Chile inclusivo e intercultural a través de cambios legislativos y culturales, que surja desde la experiencia, el acompañamiento y la orientación multidimensional a personas migrantes</b>	Número de personas migrantes y refugiadas participantes en programas y proyectos del SJM	7.341
	Número de personas participantes en programas y proyectos que buscan sensibilizar, concientizar y proponer una sociedad intercultural, y respetuosa de los DDHH.	5.201
	Número de actores organizacionales relevantes en el territorio con los que el SJM interviene	161

##### CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
<b>Proteger y promover sus derechos de personas migrantes y refugiadas más excluidas</b>	Número de personas migrantes y refugiadas participantes en programas y proyectos del SJM	7.341
	% de satisfacción de personas migrantes y refugiadas	93%
	N° de atenciones a personas migrantes y refugiadas	10.491
	% de resultados favorables respecto al total de las litigaciones efectuadas en torno a la defensa jurídica y litigación estratégica	67%
<b>Reconocer y valorar la diversidad cultural y el respeto de los derechos</b>	Número de personas participantes en programas y proyectos que buscan sensibilizar, concientizar y proponer una sociedad intercultural, y respetuosa de los DDHH.	5.201
	% de satisfacción de personas participantes en dichos proyectos	84%
	Número de socios nuevos que se suman a aportar al SJM	703
	Número de voluntarios(as) que se suman al trabajo del SJM	263

<b>Promover la generación de espacios interculturales en territorios críticos para la inclusión de las personas migrantes y refugiadas (intervención territorial)</b>	N° de actores organizacionales relevantes en el territorio	161
	% de cobertura de intervención en los territorios priorizados*	32%
	N° de modelos técnicos con mirada territorial, interdisciplinaria y colaborativa	5
	N° de iniciativas generadas colectivamente con actores territoriales	13
<b>Generación de políticas que promuevan y protejan los derechos de las personas migrantes</b>	N° de documentos y propuestas elaboradas	36
	% de cumplimiento de metas anuales plan de incidencia	63%
	% de acciones ejecutadas del plan de incidencia	84%

### 3.2 Indicadores Financieros

#### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

<b>a. Ingresos Operacionales (en M\$)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
- Con restricciones	449.922	252.746
- Sin restricciones	279.511	320.343
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>729.433</b>	<b>573.089</b>

<b>b. Origen de los ingresos operacionales:</b>		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	1.7%	2.0%

<b>c. Otros indicadores relevantes:</b>		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	27.8%	38.3%
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$	11,7%	11,6%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	15%	49.8%

## 4. Estados Financieros

### A. Balance General al 31 de Diciembre de 2019 (Estado de Posición Financiera)

ACTIVOS	2019 M\$	2018 M\$
<b>Circulante</b>		
4.11.1 Disponible: Caja y Bancos	157.125	120.507
4.11.2 Inversiones Temporales	0	0
4.11.3 Cuentas por Cobrar		
4.11.3.1 Donaciones por Recibir	0	0
4.11.3.2 Subvenciones por Recibir	0	0
4.11.3.3 Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)	0	0
4.11.3.4 Otras cuentas por cobrar (Neto)	825	1.051
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias	0	0
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	0	0
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	23	157
4.11.4.4 Otros	0	0
4.11.5 Activos con Restricciones	0	0
<b>4.11.0 Total Activo Circulante</b>	<b>157.973</b>	<b>121.715</b>

<b>Fijo</b>		
4.12.1 Terrenos	0	0
4.12.2 Construcciones	0	0
4.12.3 Muebles y útiles	24.290	15.593
4.12.4 Vehículos	0	0
4.12.5 Otros activos fijos	0	0
4.12.6 (-) Depreciación Acumulada	(4.030)	(3.599)
4.12.7 Activos de Uso Restringido	0	0
<b>4.12.0 Total Activo Fijo Neto</b>	<b>20.260</b>	<b>11.994</b>

<b>Otros Activos</b>		
4.13.1 Inversiones	0	0
4.13.2 Activos con Restricciones	0	0
4.13.3 Otros	0	0
<b>4.13.0 Total Otros Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>4.10.0 TOTAL ACTIVOS</b>	<b>178.233</b>	<b>133.709</b>
-----------------------------	----------------	----------------

PASIVOS	2019 M\$	2018 M\$
<b>Corto plazo</b>		
4.21.1 Obligación con Bancos e Instituciones Financieras	0	0
4.21.2 Cuentas por Pagar y Acreedores varios	15.156	11.287
4.21.3 Fondos y Proyectos en Administración	0	0
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	255	296
4.21.4.2 Retenciones	719	781
4.21.4.3 Provisiones	0	0
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	37.640	0
4.21.4.5 Otros	0	0
<b>4.21.0 Total Pasivo Corto Plazo</b>	<b>53.770</b>	<b>22.277</b>

<b>Largo Plazo</b>		
4.22.1 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras	0	0
4.22.2 Fondos y Proyectos en Administración	0	0
4.22.3 Provisiones	5.215	5.215
4.22.4 Otros pasivos a largo plazo	0	0
<b>4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>5.215</b>	<b>5.215</b>

<b>4.20.0 TOTAL PASIVO</b>	<b>58.985</b>	<b>17.580</b>
----------------------------	---------------	---------------

<b>PATRIMONIO</b>		
4.31.1 Sin Restricciones	119.248	116.129
4.31.2 Con Restricciones Temporales	0	0
4.31.3 Con Restricciones Permanentes	0	0
<b>4.31.0 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>119.248</b>	<b>116.129</b>

<b>4.30.0 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>178.233</b>	<b>133.709</b>
---	----------------	----------------

## B. Estado de Actividades 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019

	2019 M\$	2018 M\$
<b>Ingresos Operacionales</b>		
4.40.1 Privados	569.165	472.198
4.40.1.1 Donaciones	264.220	290.488
4.40.1.2 Proyectos	289.954	153.148
4.40.1.3 Venta de bienes y servicios	14.991	28.264
4.40.1.4 Otros	0	0
4.40.2 Estatales	160.267	101.189
4.40.2.1 Subvenciones	6.000	79.997
4.40.2.2 Proyectos	153.968	19.601
4.40.2.3 Venta de bienes y servicios	300	1.591
<b>4.40.0 Total Ingresos Operacionales</b>	<b>729.433</b>	<b>573.089</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
4.50.1 Costo de Remuneraciones	(477.005)	(406.467)
4.50.2 Gastos Generales de Operación	(162.181)	(129.740)
4.50.3 Gastos Administrativos	(85.436)	(66.613)
4.50.4 Depreciación	(4.030)	(3.349)
4.50.5 Castigo de incobrables	0	0
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios	0	0
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	0	0
<b>4.50.0 Total Gastos Operacionales</b>	<b>(728.652)</b>	<b>(606.169)</b>
<b>4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional</b>	<b>781</b>	<b>(33.080)</b>
<b>Ingresos No Operacionales</b>		
4.41.1 Renta de inversiones	1.804	1.256
4.41.2 Ganancia venta de activos	0	0
4.41.3 Indemnización seguros	0	0
4.41.4 Otros ingresos no operacionales	2.561	785
<b>4.41.0 Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>4.365</b>	<b>2.041</b>
<b>Egresos No Operacionales</b>		
4.51.1 Gastos Financieros	730	(749)
4.51.2 Por venta de activos	0	0
4.51.3 Por siniestros	0	0
4.51.4 Otros gastos no operacionales	1.297	0
<b>4.51.0 Total Egresos No Operacionales</b>	<b>(2.027)</b>	<b>(749)</b>
<b>4.61.0 Superávit (Déficit) No Operacional</b>	<b>2.338</b>	<b>1.292</b>
4.62.1 Superávit (Déficit) antes de impuestos	3.119	(31.788)
4.62.2 Impuesto Renta	0	0
<b>4.62.0 Déficit / Superávit del Ejercicio (Debe ir en la carátula)</b>	<b>3.119</b>	<b>(31.788)</b>

### C. Estado de Flujo de Efectivo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019

	2019 M\$	2018 M\$
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>		
4.71.1 Donaciones recibidas	264.220	290.488
4.71.2 Subvenciones recibidas	6.000	79.997
4.71.3 Cuotas sociales cobradas	0	0
4.71.4 Otros ingresos recibidos	459.213	202.604
4.71.5 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(477.005)	(406.467)
4.71.6 Pago a proveedores (menos)	(204.497)	(226.159)
4.71.7 Impuestos pagados (menos)	0	0
<b>4.71.0 Total Flujo Neto Operacional</b>	<b>47.931</b>	<b>(59.537)</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>		
4.72.1 Venta de activos fijos	0	0
4.72.2 Compra de activos fijos (menos)	12.005	-3.860
4.72.3 Inversiones de largo plazo (menos)	0	0
4.72.4 Compra / venta de valores negociables (neto)	0	785
<b>4.72.0 Total Flujo Neto de Inversión</b>	<b>(12.005)</b>	<b>(3.075)</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>		
4.73.1 Préstamos recibidos	0	0
4.73.2 Intereses recibidos	1.804	1.256
4.73.3 Pago de préstamos (menos)	0	0
4.73.4 Gastos financieros (menos)	(730)	(749)
4.73.5 Fondos recibidos en administración	0	0
4.73.6 Fondos usados en administración (menos)	0	0
<b>4.73.0 Total Flujo de financiamiento</b>	<b>1.074</b>	<b>507</b>
<b>4.70.0 Flujo Neto Total</b>	<b>37.000</b>	<b>(62.105)</b>
<b>4.74.0 Variación neta del efectivo</b>	<b>37.000</b>	<b>(62.105)</b>
4.74.1 Saldo inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	120.507	182.612
4.74.2 Saldo final de Efectivo y Efectivo Equivalente	157.507	120.507

**K. Tabla IFAF 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019**

<b>Objeto ONG:</b>			
	<b>Código del proyecto</b>	<b>Año 2019 M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>1.- Saldo inicial para el período</b>			
1.1.- En efectivo		<b>120.507</b>	
1.2.- En especies			
<b>TOTAL SALDO INICIAL</b>			<b>120.507</b>

<b>2.- ENTRADAS (DONACIONES - TRANSFERENCIAS) DEL PERÍODO</b>			<b>729.433</b>
2.1.- Donaciones o transferencias superiores a US\$ 20.000	<b>CDEJ-19</b>	<b>79.202,00</b>	
	<b>HDC-19</b>	<b>48.000,00</b>	
	<b>SOC-19</b>	<b>108.555,00</b>	
	<b>OODD-19</b>	<b>28.464,00</b>	
2.2.- Donaciones o transferencias con objetivos específicos	<b>AVIN-19</b>	<b>45.507,00</b>	
	<b>COL-19</b>	<b>52.606,00</b>	
	<b>USCCB-19</b>	<b>12.723,00</b>	
	<b>ACNUR-19</b>	<b>85.118,00</b>	
	<b>ENEX-19</b>	<b>12.000,00</b>	
	<b>MEL-19</b>	<b>36.500,00</b>	
	<b>FSM-19</b>	<b>8.000,00</b>	
	<b>RRWINE-19</b>	<b>25.000,00</b>	
	<b>OOEE-19</b>	<b>12.500,00</b>	
	<b>FEP-19</b>	<b>95.474,00</b>	
	<b>GORE-19</b>	<b>14.993,00</b>	
	<b>CHDTT-19</b>	<b>20.000,00</b>	
	<b>CORFO-19</b>	<b>23.500,00</b>	
2.3.- Donaciones o transferencias inferiores a US\$ 20.000	<b>IMA-19</b>	<b>6.000,00</b>	
2.4.- Ingresos propios	<b>VTAS-19</b>	<b>15.291,00</b>	

<b>3.- TOTAL PAGOS DEL PERÍODO</b>			<b>692.433</b>
3.1.- Pagos realizados a proyectos con objetivos específicos	<b>AVIN-19</b>	<b>23.692,00</b>	
	<b>COL-19</b>	<b>48.300,00</b>	
	<b>MEL-19</b>	<b>19.987,00</b>	
	<b>FSM-19</b>	<b>8.000,00</b>	
	<b>ACNUR-19</b>	<b>85.118,00</b>	
	<b>FEP-19</b>	<b>95.474,00</b>	
	<b>GORE-19</b>	<b>14.993,00</b>	
	<b>CHDTT-19</b>	<b>12.500,00</b>	
	<b>CORFO-19</b>	<b>19.318,00</b>	
3.2.- Transferencias a otras OSFL		<b>0,00</b>	
3.3.- Pagos realizados a proyectos en general		<b>117.434,00</b>	
3.4.- Pagos por gastos de administración y generales		<b>247.617,00</b>	

<b>4.- SALDO FINAL</b>			<b>0</b>	<b>157.507</b>
------------------------	--	--	----------	----------------

## E. Notas Explicativas a los Estados Financieros

### 1. **Formación y actividades de la entidad:**

El SJM es una organización sin fines de lucro de la Compañía de Jesús, fundada en el año 2000 bajo el nombre de Pastoral de Inmigrantes Pedro Arrupe (PIPA), luego que algunos jesuitas y laicos tomaran la iniciativa de crear una oficina de atención de migrantes en Chile. En las inmediaciones del Hogar de Cristo comenzó principalmente acompañando e informando a mujeres migrantes. La atención fue creciendo lo que llevó a cambios de oficinas y formalización de la institución.

El 10 de julio del año 2010 mediante Decreto del Ministerio de Justicia, N° 3.615 se concede la personalidad jurídica a Fundación Servicio Jesuita a Migrantes (SJM). Actualmente, la organización tiene oficinas en Arica, Antofagasta y Santiago, ciudades que cuentan con una mayor presencia de personas migrantes y tenemos experiencia, motivación y conocimientos que compartir, con los cuales queremos contribuir a hacer realidad lo que creemos es lo justo y lo llevamos a cabo a través de una intervención multidimensional junto a personas migrantes, e incentivando y contribuyendo con un proceso de transformación en espacios de convivencia e instituciones de servicios públicos, educacionales y la sociedad en general, para la construcción de Chile inclusivo e Intercultural.

### 2. **Criterios Contables Aplicados**

- a. Período Contable: Los presentes estados financieros se encuentran referidos al periodo de doce meses comprendidos en el de enero y el 31 de diciembre de 2019
- b. Criterios de contabilidad: Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile
- c. Bases de consolidación o combinación: Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo de la matriz y sus filiales. Los montos y efectos de las transacciones efectuadas entre las entidades consolidadas han sido eliminados
- d. Criterio de reconocimiento de ingresos: Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes y servicios.
- e. Bases de conversión y reajuste: Los saldos en Dólares estadounidenses incluidos en el estado de posición financiera han sido traducidos a pesos al cierre del ejercicio, de acuerdo al tipo de cambio informado por el Banco Central de Chile y al valor de cierre de la unidad reajutable, conforme a las siguientes paridades:  

Dólar estadounidense: \$744.62, por unidad
- f. Activo Fijo: Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción.  
La depreciación es determinada en base al método de depreciación lineal considerando la vida útil asignada para los distintos grupos de interés
- g. Existencias: No aplica este punto
- h. Criterios de valorización de inversiones: No aplica
- i. Reconocimiento de pasivos y provisiones: Los pasivos y provisiones se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o comerciales
- j. Beneficios al personal: El SJM otorga 5 días hábiles adicionales de vacaciones y pagará a todos los trabajadores un bono adicional en los meses de Septiembre y Diciembre, cuyos requisitos para percibirlos se contienen en la reglamentación vigente.
- k. Reconocimiento de intereses: No Aplica
- l. Clasificación de gastos: Los gastos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o comerciales.

### 3. **Entidades incluidas en la consolidación/combinación**

### 4. **Cambios Contables**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

## 5. Caja y Bancos

FONDOS POR RENDIR	25
BANCO CHILE 90580-01	125.932
BANCO CHILE 8001119410	155
BANCO CHILE 8001119508	41
BANCO CHILE 8001484306	30.972
Banco de Chile USD 50009058006	-
TOTAL DISPONIBLES (Caja y Bancos)	157.125

## 6. Inversiones y Valores Negociables

Según la disponibilidad de fondos el área de administración y finanzas se encarga de mantener uno o más depósitos a plazo, libre de riesgo, en el Banco de Chile.

## 7. Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar

Nuestra estructura de financiamiento considera cuatro fuentes de ingreso, **Donaciones del sector privado acogidas a beneficio tributario**, consistente en aportes de empresas, socios personas, **Donaciones de instituciones vinculadas y/o relacionadas**, que consiste en aportes monetarios directos de otras fundaciones y organizaciones vinculadas directamente al SJM. **Fondos concursables y proyectos** tanto del sector público (Ministerios, Presidencia, Municipalidades, Gobiernos Regionales, entre otros) como del sector privado (ONG) e **Ingresos por ventas**, principalmente de capacitaciones, charlas y talleres realizadas por el SJM en diversas instituciones del país.

## 8. Fondos y proyectos en administración

Al cierre del año contamos con tres proyectos en ejecución que se encuentran en la etapa final, específicamente el proyecto "Comunidades de apoyo: Canal de asesoría, conversación y encuentro entre voluntarios y personas migrantes", financiado por **CORFO**, con un grado de avance del 80% quedando por ejecutar los meses comprendidos entre enero y mayo de 2020, misma situación del **Proyecto "Espacios laborales inclusivos e interculturales"** financiado por Fundación Colunga que se encuentra al 90% en su grado de ejecución y el **Programa comunitario en la ciudad de Antofagasta** financiado por Minera Escondida Limitada.

## 9. Provisiones

El SJM mantiene anualmente una provisión de indemnizaciones que para el cierre del año 2018 alcanza los 5 millones de pesos.

## 10. Impuesto a la Renta

El Servicio Jesuita a Migrantes se encuentra liberado del pago de impuesto la renta

## 11. Donaciones condicionales

Las donaciones acogidas a la ley N° 19.885 del Ministerio de Hacienda, sobre donaciones con fines sociales están condicionadas al Inclusión para todos y todas, Folio 2035, presentado y aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social.

## 12. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo Ejecutivo

Los miembros del directorio del Servicio Jesuita a Migrantes no reciben ningún tipo remuneración o pago a lo largo de su período de permanencia, por lo que el cuadro siguiente muestra las principales remuneraciones del equipo correspondiente a la dirección ejecutiva tanto a nivel local como nacional.

Remuneraciones Anuales 2019	Año 2019 M\$
Dirección Nacional y equipo ejecutivo	166.919

## Cambios Patrimoniales

### a. Variaciones Patrimoniales

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial	0	96.129	20.000	116.129
Trasposos por término de restricciones	0	0	0	0
Variación según Estado de Actividades	0	3.119	0	3.119
Otros movimientos (excepcional, se deben explicitar al pie)	0	0	0	0
Patrimonio Final	0	99.248	20.000	119.248

### b. Término de Restricciones

	Sin Restricciones	Con Restricciones Temporales	Con Restricciones Permanentes
Expiración plazo de restricciones	0	0	0
Cumplimiento de los requerimientos impuestos por el donante	0	0	0
Cumplimiento de las restricciones por la adquisición de los bienes indicados	0	0	0

### c. Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio

- Restricciones temporales que afectan al patrimonio, el que debe ser destinado a propósitos especiales
- Restricciones permanentes que afectan a ciertos bienes del patrimonio que no pueden ser vendidos; pero se puede disponer de las rentas que generen
- Restricciones que pesan sobre determinados ingresos o rentas, los que sólo pueden destinarse a usos especificados por el donante

## **Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades**

### **a. Apertura de resultados operacionales según restricciones**

	<b>Sin Restricciones</b>	<b>Restricciones Temporales</b>	<b>Restricciones Permanentes</b>	<b>Total</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>				
Públicos	300	159.968	0	<b>160.268</b>
Privados	279.211	289.954	0	<b>569.165</b>
Total ingresos operacionales	<b>279.511</b>	<b>449.922</b>	<b>0</b>	<b>729.433</b>
<b>Gastos Operacionales</b>				
Costo de Remuneraciones	263.059	213.946	0	<b>477.005</b>
Gastos Generales de Operación	2.027	160.154	0	<b>162.181</b>
Gastos Administrativos	65.346	20.090	0	<b>85.436</b>
Depreciaciones	4.030	0	0	<b>4.030</b>
Castigo Incobrables	0	0	0	<b>0</b>
Costo directo venta de bienes y servicios	0	0	0	<b>0</b>
Otros costos de proyectos	0	0	0	<b>0</b>
Total gastos operacionales	334.462	394.190		<b>728.652</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>-54.951</b>	<b>55.732</b>		<b>781</b>

### b. Apertura por proyecto

	FEP	Colunga	ACNUR	MEL-19	Uso general	Total
<b>Ingresos</b>						
Privados		52.606	85.118	36.500	394.941	569.165
Públicos	95.474				64.794	160.268
<b>Ingresos operacionales totales</b>	<b>95.474</b>	<b>52.606</b>	<b>85.118</b>	<b>36.500</b>	<b>459.735</b>	<b>729.433</b>

<b>Gastos</b>						
<b>Directos:</b>						<b>728.652</b>
Costo de remuneraciones	33.040	41.569	50.133	12.892	339.371	477.005
Gastos generales de operación	62.434	6.731	34.985	2.980	55.051	162.181
Gastos de administración	-	-	-	641	84.795	85.436
Otros	-	-	-	-	4.030	4.030

<b>Indirectos: (distribución)</b>						
Costo de remuneraciones	-	-	-	-	-	-
Gastos generales de operación	-	-	-	-	-	-
Gastos administración	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Egresos Totales</b>	<b>95.474</b>	<b>48.300</b>	<b>85.118</b>	<b>16.513</b>	<b>483.247</b>	<b>728.652</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>-</b>	<b>4.306</b>	<b>-</b>	<b>19.987</b>	<b>-23.512</b>	<b>781</b>


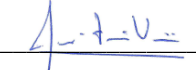
### 13. Eventos Posteriores

Los ingresos correspondientes a Subvención presidencial 2020 y Proyecto “energía de barrio” equivalentes a \$37.640.012.- fueron recibidos y contemplados como ingresos recibidos anticipadamente en el balance general a diciembre del 2019, para su utilización a lo largo del año 2020.

Pie de firma de los responsables por la preparación de los estados financieros  
*Rodrigo Llanquimán*  
 Director Administración y Finanzas

## 5. Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 29 de septiembre de 2020”:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
<u>Joseph Rafael Ramos Quiñones</u>	<u>Presidente Directorio</u>	<u>14.698.893-8</u>	
<u>José Tomás Vicuña Undurraga</u>	<u>Representante Legal</u>	<u>14.148.861-9</u>	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 29 de septiembre de 2020